

ACTA DE PUBLICACION DEL PADRÓN DE PUBLICACIÓN DE POSEEDORES APTOS

En la ciudad de CHUPACA, el 13 / 08 / 2023, siendo las 10 : 30 A.M. / P.M. se procedió al acto de publicación del **PADRÓN DE PUBLICACIÓN DE POSEEDORES APTOS** para su titulación; el cual, contiene un total de 1 lotes de la Posesión Informal: C.P. CHUPACA SECTOR C, Sector C, Etapa....., Zona....., Grupo....., ubicado en el Distrito de CHUPACA, Provincia de CHUPACA, Departamento de JUNÍN.

Se efectúa la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Formalización de la Propiedad, aprobado por Decreto Supremo N° 013-99-MTC, modificado por el Artículo 1 del Decreto Supremo N° 015-2008-VIVIENDA, la Ley N° 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos y sus modificatorias, la Ley N° 28687, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos, modificada por la Ley N° 31056, Ley que amplía los plazos de la Titulación de Terrenos ocupados por Posesiones Informales y dicta medidas para la formalización de la propiedad.

Suscriben la presente acta, un representante de COFOPRI; y, en calidad de testigos de la publicación efectuada, dos vecinos de la posesión informal o un funcionario de la Municipalidad Distrital, quienes dan fe de dicho acto:

TESTIGOS (vecinos)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POSESION INFORMAL	FIRMA	HUELLA DACTILAR

FUNCIONARIO MUNICIPAL:

BLANCA MILAGROS LOPEZ RAMOS
Nombres y Apellidos

Gerente Municipal
Cargo

47128876
Documento de Identidad


C.P.C. Blanca Milagros Lopez Ramos
GERENTE MUNICIPAL
Firma y huella dactilar

REPRESENTANTE DE COFOPRI:

Nombres y Apellidos

Cargo

Documento de Identidad

Firma y huella dactilar

Nota: A solicitud de COFOPRI, esta publicación podrá realizarla la municipalidad distrital de la jurisdicción, en ese caso, corresponde a dicha entidad remitir a COFOPRI la presente acta, en un plazo no mayor de veinte (20) días calendario, contados desde la recepción de la solicitud para la publicación.



Firmado digitalmente por BERDEJO HAVEZ, Luis Fernando FAU
1306484479 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2021 20:28:25 -05:00



Firmado digitalmente por HURTADO CRISTOBAL Sara Luz FAU
20306484479 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2021 18:49:22 -05:00



Firmado digitalmente por POSTIGO ESPINOZA Maria Josefina FAU
1306484479 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2021 08:55:41 -05:00



Firmado digitalmente por SUAREZ RODRIGUEZ Mercedes FAU
1306484479 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2021 12:01:19 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 11 de Agosto del 2025

OFICIO N° D001985-2025-COFOPRI-OZJUN

Señor:

LUIS ALBERTO BASTIDAS VASQUEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Jr. Grau N° 390 – Plaza Principal Chupaca
Junín - Chupaca – Chupaca



Presente. -

Asunto : **SOLICITO PUBLICACION DE PADRON DE POSEEDORES APTOS.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez solicitar que tenga a bien disponer la publicación del **PADRON DE POSEEDORES APTOS**, que se adjuntan al presente, correspondiente a las posesiones informales, ubicadas en el distrito CHUPACA, provincia de CHUPACA del departamento de JUNIN, y que se detallan en cuadro siguiente:

PROVINCIA	DISTRITO	POSESION INFORMAL	CANTIDAD
CHUPACA	CHUPACA	C.P. CHUPACA SECTOR C	1

Al respecto, debo señalar que al amparo mi petición en lo dispuesto por el artículo 29° del Reglamento de Formalización de la propiedad a cargo del COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N.° 013-99-MTC, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N.° 015-2008-VIVIENDA.

Asimismo, para acreditar el acto de la publicación se adjunta el acta, el cual tiene que ser suscrito por el funcionario municipal a cargo de la publicación.

Finalmente, a fin de impulsar y dar mayor celeridad al proceso de Formalización a cargo del COFOPRI, solicito a usted que, una vez realizada la publicación de los padrones adjuntos, tenga a bien remitir los padrones en mención y el acta de publicación debidamente suscrito (firma y sello) al correo institucional ncamborda@cofopri.gob.pe o ser entregados de forma física en la oficina de COFOPRI Junín, sito en el jr. Lima N° 594 – Huancayo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NORMA DINA CAMBORDA ZAMUDIO
Jefe de la Oficina Zonal de Junín
COFOPRI
NDCZ/cyrs

Anexo:
Padrón de pobladores
Acta de publicación



¹ Artículo 29.- *Publicación del padrón de poseedores.*

Realizada la calificación individual de los poseedores, la entidad formalizadora publicará el padrón de aquellos lotes calificados como aptos para ser titulados, en el local de la municipalidad distrital de la jurisdicción donde se ubique la posesión informal (...), hecho que será constatado por un funcionario municipal (...), dejándose constancia mediante acta. A solicitud de la entidad formalizadora, esta publicación deberá realizarse en la municipalidad distrital, debiendo remitir a la entidad formalizadora el acta respectiva (...)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://interoperabilidad.cofopri.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: CYL6SR6

977501763

REGION : JUNIN
DEPARTAMENTO : JUNIN
PROVINCIA : CHUPACA
DISTRITO : CHUPACA

COD.PRE.	MZ.	LT.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DOCUMENTO	EST. CIVIL	SITUACION	CONDICION	DERECHO	CLASE
160057	CENTRO POBLADO: CHUPACA - SECTOR C										
P16019922	A5	28B	RAMIREZ	SABUCO	GUSTAVO RICARDO	DNI 23260054	Soltero(a)	APTO	Copropietario	100%	Copropiedad
			RAMIREZ	SABUCO	GABY BLANCA	DNI 06882298	Soltero(a)	APTO	Copropietario	100%	Copropiedad
			RAMIREZ	SABUCO	DAVID FEDERICO	DNI 06915081	Divorciado(a)	APTO	Copropietario	100%	Copropiedad
			RAMIREZ	SABUCO	JESUS RUBEN	DNI 06882533	Soltero(a)	APTO	Copropietario	100%	Copropiedad

TOTAL DE REGISTROS : 1
FECHA DE PUBLICACION :

El presente padrón se publica en cumplimiento del Art. 29° del Decreto Supremo N° 013-99-MTC del Reglamento de Formalización de la Propiedad, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 015-2008-VIVIENDA, el cual registra a los poseedores que han sido evaluados y calificados para obtener su título de propiedad.

En un plazo de cinco(5) días calendario desde esta publicación los interesados podrán:

- a) Solicitar la corrección de la información consignada sobre los poseedores, en cuyo caso COFOPRI realiza las correcciones que sean fehacientemente acreditadas.
 b) Impugnar la calificación de un poseedor, presentando las pruebas que acrediten su mejor derecho o que demuestren que el poseedor calificado no cumple los requisitos para dicha calificación.

En este caso, la calificación del poseedor pasará a ser tratada como una contingencia y se iniciará el procedimiento Administrativo de impugnación respectiva.

La solicitud de corrección o la impugnación de alguna calificación deberá dirigirse a la Oficina Zonal de COFOPRI ubicada en:

LIMA
LIMA:

 Paseo de La República
 N° 3135 - San Isidro -
 Tif.319-3838

PROVINCIAS
ABANCAY:

 Jirón Puno N° 201 3er. Piso - Abancay -
 Tif.083-323697

CAJAMARCA:

 Jr. Los Pinos N° 260 - Urb. El Ingenio Telf.
 076-340549 - Tif.076-340549

CORONEL
PORTILLO:

 Jr. Atahualpa N° 463 Dist. Callería Pucallpa -
 Tif.061-571236

HUANCAVELICA:

 Jr. 5 de Agosto, Manzana L, Lote 49, Barrio San
 Cristobal - Tif.067-453161

HUARAZ:

Av. Agustín Gamarra N° 788 - Tif.043-428755

MARISCAL NIETO:

 Av. Simón Bolívar B-08 Urb. Santa Catalina -
 Tif.053-463333

PASCO:

 Jr. Heidinger s/n Cdra. 09 - Oxapampa -
 Tif.063-462520

PUNO:

 Av. Laykakota N° 475 Barrio Laykakota -
 Tif.051-365912

TACNA:

 Calle Billingurts N° 415 - Cercado -
 Tif.052-424203

TUMBES:

 Calle Huáscar N°122 Cercado de Tumbes -
 Tif.072-281901

ANDAHUAYLAS:

Av. Los Chancas N° 108 - Tif.083-421652

CHACHAPOYAS:

Jr. Unión N° 833 - Chachapoyas - Tif.041-477140

CUSCO:

 Av.Tomasa Tito Condemayta, Conj.Hab.T1/T2
 Wanchaq-Cusco - Tif.084-632494

HUANCAYO:

Jr. Lima N° 590 Huancayo - Tif.064-211646

ICA:

 Calle Las Acacias Mz. L Lote 7, Urb. San José -
 Tif.056-601317

MAYNAS:

 Jr. San Martín N° 153, Iquitos - Maynas -
 Tif.065-232483

PISCO:

 Av. Fermin Tanguis N° 143 (Almacen
 FONCODES) - Tif.056-531203

SAN MARTIN:

 Jr. Tarapoto N° 640 Dist. Morales - Tarapoto -
 Tif.042-526702

TAMBOPATA:

 Jr. Gonzales Prada N° 1154 2do. Piso, Puerto
 Maldonado - Tif.082-573276

AREQUIPA:

 Calle República de Chile N° 303 - La Negrita -
 Tif.054-231580

CHICLAYO:

Calle Leoncio Prado N° 1040 - Tif.074-232076

HUAMANGA:

 Urbanización Mariscal Cáceres Mz.H Lt.11 -
 Huamanga - Ayacucho - Tif.066-311176

HUANUCO:

 Malecón Centenario Leoncio Prado N° 305 -
 Tif.062-515940

JAEN:

 Jr. Mariscal Sucre N° 1626 - Sector Pueblo Nuevo
 Telf. 076-341984 - Tif.076-341984

MOYOBAMBA:

 Jr. Dos de Mayo N° 383 Barrio Zaragoza -
 Tif.042-561031

PIURA:

 Mz Y, Lote 10, Urb. Los Magistrados (Intersección
 Av. Tambo Grande con Jr. T. Cortes - Piura) -

SANTA:

 Centro Cívico Urb. Buenos Aires Interior de la
 Municipalidad de Nuevo Chimbote -

TRUJILLO:

 Av. Manuel Vera Enriquez N° 783, Urb. Primavera
 - Tif.044-202447